

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
REGION METROPOLITANA



AMPLIA RESOLUCION EXENTA N° 1009, DE 1992, PARA IMPARTIR EDUCACION MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA EN ESCUELA BASICA N° 1451 "COLEGIO SANTIAGO EVANGELISTA", COMUNA DE LA REINA, REGION METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

29. JUN 01 *002269

VISTO:

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N°18962; en los Decretos Supremos N°s 8143, de 1980 y sus modificaciones, 548, de 1998 y N° 177, de 1996, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 520, de 1996, modificada por Resolución N° 488, de 1997, ambas de Contraloría General de la República, y:

CONSIDERANDO:

- Que, por expediente N° 6396, de fecha 23/10/00, el Departamento Provincial de Educación Santiago Oriente, recepciona petición de ampliación del reconocimiento oficial de la Escuela Básica Particular N° 1451 "Colegio Santiago Evangelista", comuna de La Reina, para impartir Educación Media Humanístico Científica, a contar del año escolar 2001.

- Que, por expediente N° 17305 de 29/06/01 el Departamento de Planificación de esta Secretaría Ministerial emite informe de infraestructura física del local escolar favorable; en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 177 de 1996, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- AMPLIASE, lo dispuesto en la Resolución N° 1009, de 1992, de esta Secretaría Ministerial, en el sentido que a contar del año escolar 2001, la Escuela Básica Particular N° 1451 "Colegio Santiago Evangelista", particular pagado, RBD N° 24690-5, comuna de La Reina, imparte Educación Media Humanístico Científica.

La capacidad máxima de atención del local escolar es de 40 alumnos de Educación Prebásica y 120 alumnos de Educación Básica y Educación Media Científica Humanística, por jornada.

2- SEÑALASE que al autorizarse la presente ampliación del mencionado establecimiento educacional pierde la numeración y categoría de Escuela, pasando a denominarse Colegio "Santiago Evangelista".

DOCUMENTO
TRAMITADO
REGION METROPOLITANA
SECRETARIA MINISTERIAL PARA LA EDUCACION